

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), años 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 202-16 que nombra varios oficiales generales en distintas dependencias del Ministerio de Defensa. G. O. No. 10856 del 31 de agosto de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 202-16

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General José Eugenio Matos de la Cruz, ERD, queda designado Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.

ARTÍCULO 2.- El Contralmirante Félix Alburquerque Comprés, ARD, queda ascendido al rango de Vicealmirante y designado Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.

ARTÍCULO 3.- El Mayor General Piloto Elvis Marcelino Félix Pérez, FARD, queda designado Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.

ARTÍCULO 4.- El Mayor General Paracaidista Julio César Souffront Velázquez, FARD, queda confirmado en el rango y designado Inspector General de las Fuerzas Armadas.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada Braulio Alberto Alcántara López, ERD, queda ascendido al rango de Mayor General y designado Comandante General del Ejército de República Dominicana.

ARTÍCULO 6.- El General de Brigada Pedro Pablo Hurtado Cabreja, ERD, queda designado Subcomandante General del Ejército de República Dominicana.

ARTÍCULO 7.- El General de Brigada Ramón E. Jiménez Peña, ERD, queda designado Inspector General del Ejército de República Dominicana.

ARTÍCULO 8.- El **Contralmirante Miguel Enrique Peña Acosta**, ARD, queda ascendido al rango de Vicealmirante y designado Comandante General de la Armada de República Dominicana.

ARTÍCULO 9.- El **Contralmirante Félix Ernesto Cedeño Guerrero**, ARD, queda designado Subcomandante General de la Armada de República Dominicana.

ARTÍCULO 10.- El **Contralmirante Rafael Raymundo Guillén Sarante**, ARD, queda designado Inspector General de la Armada de República Dominicana.

ARTÍCULO 11.- El **General de Brigada Piloto Luís Napoleón Payán Díaz**, FARD, queda ascendido al rango de Mayor General Piloto y designado Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

ARTÍCULO 12.- El **General de Brigada Piloto Richard Vázquez Jiménez**, FARD, queda designado Subcomandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

ARTÍCULO 13.- El **General de Brigada Paracaidista Nelson Miguel Moquete Checo**, FARD, queda confirmado como Inspector General de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

ARTÍCULO 14.- El **Vicealmirante Edmundo Néstor Martín Félix Pimentel**, ARD, queda designado Presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

ARTÍCULO 15.- El **General de Brigada Boanerges Reyes Batista**, ERD, queda designado Comandante del 1er. Regimiento Dominicano Guardia Presidencial, ERD.

ARTÍCULO 16.- Envíese al Ministerio de Defensa para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), años 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 203-16 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.
G. O. No. 10856 del 31 de agosto de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 203-16